

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ASISTENCIA A MUNICIPIOS

**2024/1783** *Aprobación definitiva Expediente nº1/2024 Crédito Extraordinario. Diputación Provincial.*

#### Anuncio

Elevado a definitivo, al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, el acuerdo de aprobación inicial del Expediente de Crédito Extraordinario nº 1/2024 en el Presupuesto de la Diputación Provincial, mediante el presente se procede a la publicación del preceptivo Resumen por Capítulos de conformidad con cuanto dispone el artículo 177.2, en relación con el artículo 169.3, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales:

#### 1) Estado de Gastos. Aumentos

Capítulo	Denominación	Importe
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	119.053,42
6	Inversiones reales	1.129.292,23
<b>Total</b>		<b>1.248.345,65</b>

#### 2) Financiación

##### Bajas de Crédito

Capítulo	Denominación	Importe
7	Transferencias de capital	315.995,40
<b>Total</b>		<b>315.995,40</b>

##### Remanente de Tesorería

Capítulo	Denominación	Importe
8	Activos financieros	932.350,25
<b>Total</b>		<b>932.350,25</b>

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos legales expresados.

Jaén, 25 de abril de 2024.- La Diputada de Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios, PILAR PARRA RUIZ.